

INFORMACIÓN PARA LOS CIUDADANOS DE COLORADO ACERCA DE LAS INSTRUCCIONES DE RESUCITACIÓN CARDIOPULMONAR, RCP (CARDIOPULMONARY RESUSCITATION, CPR)

La ley de Colorado permite que los individuos (llamados también “declarantes”) hagan que sus deseos del final de su vida los conozcan otros en documentos llamados “instrucciones por adelantado” La ley no exige que un individuo haga instrucciones por adelantado.

Existen muchos tipos de instrucciones por adelantado. Testamentos vitales, poderes notariales médicos durables, órdenes de no resucitación, Cinco deseos (Five Wishes®) y otros son ejemplos de métodos permitidos por la ley de Colorado para documentar sus deseos del final de su vida. Su proveedor de atención médica, abogado, asesor patrimonial o agente de seguros, pueden ayudar a hacer que se conozcan sus deseos del final de su vida.

Una Instrucción de resucitación cardiopulmonar (RCP) es también un tipo de instrucción por adelantado. Las instrucciones de RCP le indican al personal de servicios médicos de emergencia (SME) y a los proveedores de atención médica acerca de sus deseos en el caso de que su corazón deje de latir o usted deje de respirar. De acuerdo con la ley, el Consejo de Salud de Colorado (Colorado Board of Health) ha adoptado reglas en 6 CCR 1015-2 que guían al personal de EMS sobre qué hacer cuando encuentran a una persona cuyo corazón ha dejado de funcionar o que ésta haya dejado de respirar y cuyos deseos del final de su vida hayan sido expresados mediante una instrucción de CPR Para obtener más información, visite www.coems.info.

Preguntas frecuentes

¿Qué es la RCP?

RCP es la abreviación de “resucitación cardiopulmonar”. La RCP es una serie de pasos de emergencia aplicados a una persona cuyo corazón ha dejado de bombear sangre (una condición conocida como paro cardíaco). Estos pasos incluyen, pero no están limitados a, reanimación respiratoria (resucitación de boca a boca) y compresiones del pecho. La RCP puede también incluir el uso de estimulación eléctrica y medicamentos administrados vía torrente sanguíneo para estimular al corazón y que comience a latir.

¿Cuál es el propósito de una instrucción de RCP?

Una instrucción de RCP le dice al personal de EMS u otros proveedores que usted rechaza la RCP en el caso de que su corazón se detenga o que usted deje de respirar.

¿Cómo puedo hacer una instrucción de RCP? ¿Hay un formulario específico?

La ley de Colorado permite que una instrucción de RCP sea un documento escrito. Un documento de muestra o una plantilla que puede ser preparada como una instrucción de RCP está disponible en el sitio web de Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado (Colorado Department of Public Health and Environment) en www.coems.info o usted puede escribir su propia instrucción de RCP. Muchas clínicas, consultorios médicos, hospitales y vendedores comerciales tienen formularios que pueden ser usados para

documentar sus deseos en el caso de que usted necesite RCP. Usted no está obligado a usar un formulario específico.

Si quiero hacer una instrucción de RCP que el personal de EMS pudiera reconocer, ¿dónde puedo obtener una?

Usted puede escribir su propia instrucción de RCP o hacer que alguien más le ayude a escribir una. El Consejo de Salud (Board of Health) lo anima a usar esta plantilla:

www.cdphe.state.co.us/em/Operations/CPRDirectives/template.pdf

Usted puede imprimir esta plantilla, llenarla, y usarla como una instrucción de RCP o puede crear su propio documento con base en la información en la plantilla.

Además, por una módica suma, los formularios de instrucción de RCP se pueden ordenar a:

Progressive Services
1925 S Rosemary St. Unit #H
Denver, CO 80231
(303) 923-0000
www.printwithpsi.com

¿Qué información es importante que sea incluida en mi instrucción de RCP?

Nombre legal completo

Fecha de nacimiento

Sexo

Color de los ojos

Color del pelo

Raza

La instrucción de la persona concerniente a la administración de RCP

La firma de la persona que hace la instrucción y la fecha en que fue hecha

La firma del médico de la persona

El nombre del médico que firma, número telefónico y el número de licencia profesional de Colorado

Si se encuentra en un hospicio, el nombre del programa del hospicio /proveedor, y Información sobre donación de tejido (opcional)

Aunque la Junta de Salud recomienda que las instrucciones de RCP contengan la información señalada antes, la Junta de Salud no pone restricciones para que una instrucción de RCP pueda ser hecha de otra manera. Mientras más información incluya en su instrucción de RCP más probabilidad de que sus deseos se cumplan.

He visto pulseras y collares que dicen “No RCP”. ¿Puedo usar uno de esos?

Sí. Una pulsera o collar es permitido por la ley. Puede contactar a Award and Sign Connection en www.awardandsign.com o al (303) 799-8979 o a otras compañías que hagan esto.

¿Qué instrucciones debe incluir mi instrucción de RCP?

Su instrucción de RCP deberá instruir al personal de EMS, proveedores de atención médica y cualquier otra persona sobre qué quiere que se le haga si su corazón o respiración

se detiene o funciona mal. Su proveedor de atención médica puede ayudarle a decidir qué opciones deberá usted considerar con base en su salud actual.

¿Mi instrucción de RCP tiene que ser firmada por un médico?

Sí. El médico a quien consultó acerca de hacer su instrucción de RCP debe firmarla. No tiene que estar certificada por un notario.

¿Tengo que darle al personal de EMS la instrucción de RCP original?

No. Usted puede tener muchas copias de su instrucción firmada. Las reglas del Consejo de Salud exigen que el personal de EMS cumplan con una Instrucción de RCP válida que haya sido fotocopiada, escaneada, faxeada o reproducida de otra manera. Usted puede querer tener varias copias de su instrucción de RCP disponibles para garantizar un reconocimiento rápido por los proveedores de atención médica.

¿Puede alguien más hacer una instrucción de RCP por mí?

Sí. Otra persona designada según la ley como su agente o apoderado puede hacer una instrucción de RCP por usted.

¿Qué pasará si necesito una ambulancia y tengo una instrucción de RCP?

Una instrucción de RCP está en vigor solamente si su corazón o respiración se detiene o funciona mal. Si usted se cae y se rompe la cadera, tiene un problema diabético o necesita otra asistencia médica, el personal de EMS le brindará el tratamiento médico que necesite. Una instrucción de RCP no evita que reciba otros tratamientos médicos requeridos o transporte por ambulancia.

¿Expira mi instrucción de RCP?

No. Usted puede revocar su instrucción de RCP en cualquier momento destruyendo el documento o comunicando verbalmente al personal de EMS u otros proveedores de atención médica que usted quiere recibir la RCP.